



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0062698/2014

VISTO:

el llamado a CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse como DIRECTOR en el Área Servicios Generales de la Facultad, convocado por Resolución Decanal nº 362/15; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución Decanal nº 1852/11 se dispuso la asignación de la mayor responsabilidad al agente Dario Palacios, en los términos previstos por el Acta Paritaria nº 08, para desempeñar las funciones de Director del Área mencionada, procediéndose luego a la convocatoria a concurso prevista por la reglamentación vigente;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal nº 1422/15 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que la agente ALBA MARICEL GARCÍA obtuvo el primer lugar;

que por EXP-UNC: 0053932/2015 la agente Alba Maricel García eleva su renuncia al Orden de Méritos propuesto para la cobertura de un cargo categoría 366-3 de igual Agrupamiento para la misma Área, con el fin de asumir la categoría 2;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

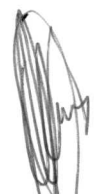
ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a la agente **ALBA MARICEL GARCÍA**, D.N.I. 27.971.453, en el cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse como DIRECTORA en el Área Servicios Generales de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 01 de Noviembre de 2015.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **27 OCT 2015**

RESOLUCIÓN Nº: **1497**  
m.s.

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES